**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5**

Bucaramanga.

## 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

**1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO**

**"COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER".**

| GRUPO | CLASIFICACIÓN UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|---|---|---|---|---|---|
| AIRES ACONDICIONADOS. | 40101701 | Componente y Equipos para Distribución y Sistema de Acondicionamiento | Calefacción, ventilación y circulación del aire | Enfriamiento | Aire Acondicionado |

**1.2 VALOR ESTIMADO**

El valor estimado de la contratación que se pretende adelantar para la presente vigencia, asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE **(**$48**.200.000)**.

**1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**PLAN DE COMPRAS**

| VIGENCIA | RECURSO | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2021 | 16 | 204125 PROGRAMA O ATENCION EN SALUD – COMPRA DE EQUIPOS OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS (AIRES ACONDICIONADOS) | $48.200.000 |

**1.4 CLASE DE CONTRATO**

Compraventa

**1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

Podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal y promesa de sociedad) que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente o similar el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

**1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

El subsistema de salud de la Policía Nacional, es un régimen excepcionado según lo establece el artículo 279 de la ley 100 de 1993, el cual señala que "El Sistema Integral de Seguridad Social contenido en la presente Ley no se aplica a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, ni al personal regido por el Decreto ley 1214 de 1990, con excepción de aquel que se vincule a partir de la vigencia de la presente Ley".

De conformidad a lo anterior, el subsistema se encuentra estructurado según la ley 352 de 1997; decreto 1795 del 2000; decreto 1796 del 2000 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o deroguen.

Para garantizar la prestación de los servicios en salud, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 comprende los departamentos de Santander, Norte de Santader, Arauca.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 requiere la adquisición de aires acondicionados con el fin de poder climatizar el ambiente de las diferentes dependencias de la Unidad con la temperatura ideal que permita a los usuarios, personal de planta y contratistas un mejor rendimiento laboral. Lo anterior, a raíz de la temperatura ambiente que se maneja en la ciudad de Bucaramanga, ya que no se cuenta con la suficiente cantidad de equipos para suplir este inconveniente se hace necesario LA COMPRA, e instalación a todo costo de estos equipos. Las condiciones climáticas, con temperaturas que han tendido a incrementar, como se observa a continuación:
*https://www.google.com/search?q=temperatura+promedio+en+bucaramanga&rlz=1C1CHBD_esCO886CO88*

*7&oq=temperatura+promedio+en+bucaramaga&aqs=chrome.1.69i57j0i13.14232j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8*

El clima promedio en Bucaramanga Colombia

En Bucaramanga, los veranos son cortos y calurosos; los inviernos son cortos y cómodos y está bochornoso, mojado y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de *20 °C* a *27 °C* y rara vez baja a menos de *18 °C* o sube a más de *30 °C*.

En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Bucaramanga para actividades de tiempo caluroso son desde mediados de junio hasta finales de agosto y desde principios de diciembre hasta finales de febrero

La temporada templada dura 2,2 meses, del 20 de julio al 25 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El mes más cálido del año en Bucaramanga es marzo, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y mínima de 21 °C.

La temporada fresca dura 1,9 meses, del 22 de octubre al 19 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 26 °C. El mes más frío del año en Bucaramanga es noviembre, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima de 26 °C.

FUENTE TOMADA DE https://es.weatherspark.com/y/24381/Clima-promedio-en-Bucaramanga-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 adquiera COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, mediante la adjudicación de un contrato donde el contratista realice el suministro e instalacion y puesta en marcha de los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades.

En los casos de sistemas de aire acondicionado, se podría adquirir aires centrales, pero esto implicaría a raíz de la complejidad de los mismos, la instalación de estructura en ducteria galvanizada para distribuir el aire en cada una de las dependencias y el alto costo de su instalación, mantenimiento y alto consumo eléctrico, representan un mayor costo beneficio. Por tal motivo y con el fin de minimizar costos y a su vez independizar y disminuir el consumo eléctrico, se hace necesario la adquisición de aires acondicionados tipo inverter mini Split de 9000BTU,12000 BTU, 24000BTU.

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta que la misión de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional es garantizar la Prestación de Servicios de Salud, los cuales deben estar enmarcado en austeridad del gasto, óptimas condiciones de las instalaciones para los usuarios, prestando un excelente servicio a lo que está obligada por razón de las normas que la originaron ; la única alternativa de solución que permite la satisfacción de la necesidad, es COMPRAR LOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT tipo inverter mini Split de 9000BTU, 12000 BTU, 24000BTU, con proveedores que estén en la capacidad de suministrar estos elementos.

Igualmente a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en la resolución No 03049 de 2014, la cual dispone: “En la adquisición, mantenimiento y recarga de equipos de refrigeración y aires acondicionados se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tipo R407A o R410A, que no causen impactos negativos a la capa de ozono”, por tal razón se solicitarán equipos con estas características.

Revisado el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-14)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales que adelantan sus procesos de contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer el análisis para verificar si los Acuerdos Comerciales entre Colombia y otros países son aplicables al proceso de contratación, en la modalidad de selección de mínima cuantía.

**2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO**

| ENTIDAD Y UNIDAD | NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO | OBJETO | ACIERTOS | PROBLEMAS |
|---|---|---|---|---|
| REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL SUR SAS | N° 68-2-20636-18 PN SECSA MIC 057 2018 | “COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y DE ALIMENTACI0N DE LA CLÍNICA REGIONAL DEL ORIENTE DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA : GRUP0 1 : AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 12000BTU GRUP02 : EQUIPOS FRIGORÍFICOS DE REFRIGERACIÓN, CONGELACIÓN GRUPO 3 : UTENSILIOS DE COCINA” | CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES PACTADAS | NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO |

## 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

### 3.1 MÍNIMA CUANTÍA

Teniendo en cuenta que el presupuesto para la presente contratación no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad. se debe realizar este proceso de contratación mediante la modalidad de **MINIMA CUANTIA**. en los términos indicados en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para contratación mínima cuantía": *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal. independientemente de su objeto*.

## 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se verificará como **OFRECE o NO OFRECE.**

#### 4.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO.

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar, evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato y propender por la oportunidad en la entrega de los mismos, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que certifiquen la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable del cumplimiento del objeto contractual. Las certificaciones deben contener la siguiente información:

- Fecha de inicio de la contratación
- Fecha de término de la contratación
- Valor de la contratación
- Objeto contractual
- Número del contrato
- Firma del representante legal contratante
- NIT del contratante
- Dirección del contratante
- Teléfono del contratante
- Membrete de la entidad que lo expide
- Cumplimiento.

No serán tenidas en cuenta las Certificaciones que presenten incumplimiento. En el evento que el oferente haya celebrado contratos con la Seccional Sanidad Santander (Hoy Regional de Aseguramiento en Salud No. 5), no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 verificará la información, según lo señalado en el Decreto N° 019 de 2012.

**Este aspecto se verificara en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas mínimas**

#### 4.1.3 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

#### 4.1.4 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADEMICO

se debe garantizar la idoneidad del recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá contar con **01 TÉCNICO O TECNÓLOGO ELECTRÓNICO ELÉCTRICISTA, 01 TECNICO EN FREFRIGERACION, 01 OPERARIO**, con el objetivo de garantizar la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos correspondientes a la compra de aires acondicionados objetos de la presente contratación. **ESTE PERSONAL DEBE CONTAR CON EXPERIENCIA DE MÍNIMA UN AÑO.**

Para la verificación de su cumplimiento deberá diligenciar el **ANEXO No 13 CARTA DE COMPROMISO TECNICO O TECNOLOGO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO O EN REFRIGERACIÓN, OPERARIO.** Anexando la (s) hoja (s) de vida del (los) profesional (es) correspondiente que incluya diplomas, actas de grado, y cursos afines al objeto de la presente contratación, certificaciones de entidades en las cuales ha trabajado certificando el año de experiencia laboral requerido, Certificado de alturas vigente y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse.

### 4.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA

El Oferente deberá certificar que cuenta en Bucaramanga o su Área Metropolitana con la infraestructura administrativa y operativa, equipos, transporte, personal idóneo y recursos necesarios para cumplir con el objeto del presente proceso, toda vez se requieren algunos elementos de manera inmediata, para lo cual deberá tener registrado en la Cámara de Comercio la sede o establecimiento de comercio. Igualmente los proponentes deberán contar con un stock mínimo de los elementos que corresponda con la cantidad requerida en el presente proceso, esto con el fin de evitar incumplimientos contractuales basados en tramites ajenos a esta Unidad y que dificulten la entrega e instalación de los aires dentro del plazo de ejecución.

Para lo anterior. deberá diligenciar y presentar **ANEXO 7** del presente estudio **"CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"** firmada por el Representante Legal de la entidad oferente.

El comité evaluador técnico realizará una visita a las instalaciones del oferente, a fin de verificar si la propuesta es garante con el objeto del presente proceso, con el fin de verificar infraestructura administrativa y operativa, stock minimo y elementos que se encuentran comtemplados en el presente proceso, de lo cual se deberá suscribir un **ACTA anexando registro fotográfico de la visita.**

#### 4.1.2.2 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

- El oferente **certificara la garantía y calidad por un año (01)** de los elementos ofertados en el presente estudio previo. El cambio de los elementos que presenten cualquier defecto o mala calidad no debe generar costo para la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5**.

Para lo anterior deberá anexarse junto con la propuesta el **ANEXO No 08**. CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS debidamente diligenciado.

**El Oferente deberá adjuntar a su propuesta los siguientes documentos** relacionados con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

a. **Certificado emitido** por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

b. Diligenciar **ANEXO No. 09** del presente estudio previo FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST firmado por el Representante Legal de la entidad oferente.

c. El CONTRATISTA deberá aplicar los respectivos protocolos de seguridad que conduzcan a unas buenas prácticas en el procedimiento correspondiente a la **INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS)** utilizado cumpliendo con la normatividad ambiental, sin generar impactos negativos. Para esto se debe el diligenciar completamente el **ANEXO No 12**. **COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES** El cual debe ser firmado por parte del representante legal de la empresa contratista.

### 4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El único factor de evaluación económica es el **MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO** sobre el precio techo incluido IVA. teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas.

Se verificaran los requisitos habilitantes del oferente con el **MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO**, de no cumplir se verificaran los requisitos habilitantes al oferente con el segundo **MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO** y así sucesivamente. **VER ANEXO No 10 y listado de precios**

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

## 5 CONDICIONES DEL CONTRATO

### 5.1 LUGAR DE ENTREGA DE ELEMENTOS

La entrega de los aires acondicionados para la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 deberán ser entregados en el Almacén de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5. ubicado en la avenida 61 Nro. 10-200 Ciudadela real de Minas de Bucaramanga, en previa coordinación con el Supervisor del contrato y almacenista para la verificación de la condiciones técnicas y posterior la instalación en la ubicación descrita en la forma de ejecución.

### 5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total, previa coordinación con el supervisor del contrato mediante ingreso de los elementos al almacén de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 ubicado en la avenida 61 N. 10-200 real de minas y posterior puesta en marcha de los equipos, los cuales se instalaran en la avenida 61 N. 10-200 real de minas establecimiento de sanidad policial complementario clínica desan y en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5.

Dependencia/ubicación de instalación de aires acondicionados

DISTRIBUCIÓN DE AIRES ACONDICONADOS A INSTALAR

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | CANTIDAD | CAPACIDAD BTU | UBICACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | AIRES ACONDICIONADOS ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS | 2 | 12000BTU | REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 |
| 2 | | 3 | 9000BTU | |
| 3 | | 1 | 9000BTU | CLINICA DESAN URGENCIAS-TRIAGE |
| 4 | | 1 | 24000BTU | CLINICA DESAN URGENCIAS-STAN DE ENFERMERIA |
| 5 | | 1 | 24000BTU | CLINICA DESAN URGENCIAS-SALA DE ESPERA |
| 6 | | 1 | 12000BTU | CLINICA DESAN FISIOTERAPIA |

La entrega de los elementos a adquirir debe ser efectuada por el CONTRATISTA cumpliendo con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 CONDICIONES TÉCNICAS en el cual están incluidos y se realizara en una sola entrega por parte del contratista (s) previa coordinación con el supervisor (es) del contrato (s) y dentro del plazo de ejecución señalado, la entrega de los elementos se realizara en forma total al almacén. Se deberá anexar en idioma español en el momento de la entrega, la ficha técnica de los equipos ofertados, composición, presentación, calidad, cantidad y conforme a la descripción solicitada.

En caso de que los equipos sean importados, el oferente contratista en el momento de la entrega al almacén, deberá hacer entrega del manifiesto de importación. Los equipos deberán contener manuales en idioma español, controles, acometidas eléctricas, cables, tuberías, mangueras, ducteria en cobre, cajas, cortacircuitos y demás accesorios indispensables para su instalación y puesta en marcha de los equipos.

Una vez realizada el acta de recepción de bienes, se procederá a realizar la instalación de los mismos de acuerdo a la distribución establecida en el presente estudio previo.

Es responsabilidad del contratista, ejercer los debidos controles necesarios, para que los equipos objetos de la presente contratación trabajen en forma eficiente y así cumplan con la garantía mínima exigida de un (1) año aceptada y ofertada por el contratista dentro de su propuesta realizando tres mantenimientos preventivos anuales para los aires acondicionados.

Es de anotar que en la ejecución de los trabajos, se realizaran obra de carácter civil, estas serán realizadas bajo el costo del contratista y se subsanaran antes de la presentación de la facturación, estos precios se entienden incluidos dentro de la oferta presentada por el contratista en la instalación y puesta en marcha de los equipos.

Inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Iniciación de Ejecución del Contrato.

### 5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el ***31 de diciembre 2021*** dias a partir de la aprobación de la garantía única

**5.4. FORMA DE PAGO**

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 realizará el pago del presente contrato en moneda legal colombiana, una vez realizada la entrega total e instalación de todos los ítems pactados en el contrato, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la factura comercial, en los términos establecidos por la Ley; siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD para efectuar el pago. Lo anterior, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes, y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 pagará el valor del contrato, previa presentación, por parte del CONTRATISTA, de los documentos que se enumeran a continuación:

1) Factura Comercial en original y copia de la misma, que cumpla con los requisitos establecidos por la DIAN, donde describa los elementos suministrados detallando cantidad, con valor unitario y valor total, discriminando el valor del IVA.

2) Acta de recepción de bienes firmada por el Supervisor del Contrato y Almacenista de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

3) Entrada a almacén firmada por el Almacenista de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

4) Recibido a Satisfacción de los elementos adquiridos firmado por el Supervisor del Contrato.

5) El recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la Ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.

6) Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentre el registro presupuestal del mismo.

Si los documentos en referencia son devueltos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de Recibo a Satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el Supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 de la adquisición de elementos mobiliarios y enseres objeto del presente contrato y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad de los elementos objeto del presente contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5.

De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, el Ministerio de Hacienda implementó la plataforma Olimpia, mediante el cual se ejecutara el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito al igual que el proceso de recepción de documentos electrónicos para el pago de las obligaciones, por lo anterior, el contratista también deberá radicar las facturas de manera electrónica en dicha plataforma:

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma.

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma.

7. En caso de que el nivel central se realice modificación para el trámite de facturación y pago de los servicios contratados, el contratista se compromete ajustarse a estos a través de las plataformas y/o medios que se dispongan para los mismos, para lo anterior se contara con un tiempo prudencial de 30 días con el objeto que las partes identifiquen plenamente la funcionalidad de la plataforma y/o medios que se requieren implementar.

### 5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato estará a cargo del ***RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER*** o quien haga sus veces. o quien con posterioridad designe la Jefatura de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5**. conforme a lo establecido en la resolución 00090 del 15 de enero de 2018. *“Por la cual se actualiza. modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional. adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”.* emanada por la Dirección General de la Policía Nacional “Por medio de la cual se reglamenta la actividad de los interventores. supervisores y coordinadores de los contratos y / o convenios en la Policía Nacional”.

### 5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en el **Anexo No. 4**

### 5.7 OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5

Las obligaciones del contratante se encuentran descritas en el **Anexo No. 5**

## 6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en forma total al oferente con el **MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO** que cumpla con las condiciones requeridas en el presente proceso, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la propuesta del ofrecimiento con segundo mayor porcentaje único de descuento ofertado y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

## 7 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La estimación. tipificación. asignación de riesgos y determinación de garantías se encuentran descritas en el **Anexo 6**.

Subintendente **EDGAR TORRES JAIMES**
Responsable de Servicios Generales UPRES

**ANEXO No. 1**

## ESTUDIO DE MERCADO

### 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El subsistema de salud de la Policía Nacional, es un régimen excepcionado según lo establece el artículo 279 de la ley 100 de 1993, el cual señala que "El Sistema Integral de Seguridad Social contenido en la presente Ley no se aplica a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, ni al personal regido por el Decreto ley 1214 de 1990, con excepción de aquel que se vincule a partir de la vigencia de la presente Ley".

De conformidad a lo anterior, el subsistema se encuentra estructurado según la ley 352 de 1997; decreto 1795 del 2000; decreto 1796 del 2000 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o deroguen.

Para garantizar la prestación de los servicios en salud, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 comprende los departamentos de Santander, Norte de Santader, Arauca.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 requiere la adquisición de aires acondicionados con el fin de poder climatizar el ambiente de las diferentes dependencias de la Unidad con la temperatura ideal que permita a los usuarios, personal de planta y contratistas un mejor rendimiento laboral. Lo anterior, a raíz de la temperatura ambiente que se maneja en la ciudad de Bucaramanga, ya que no se cuenta con la suficiente cantidad de equipos para suplir este inconveniente se hace necesario LA COMPRA, e instalación a todo costo de estos equipos. Las condiciones climáticas, con temperaturas que han tendido a incrementar, como se observa a continuación:
*https://www.google.com/search?q=temperatura+promedio+en+bucaramanga&rlz=1C1CHBD_esCO886CO887&oq=temperatura+promedio+en+bucaramaga&aqs=chrome.1.69i57j0i13.14232j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8*
El clima promedio en Bucaramanga Colombia
En Bucaramanga, los veranos son cortos y calurosos; los inviernos son cortos y cómodos y está bochornoso, mojado y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de *20 °C* a *27 °C* y rara vez baja a menos de *18 °C* o sube a más de *30 °C*.
En base a la puntuación de turismo, las mejores épocas del año para visitar Bucaramanga para actividades de tiempo caluroso son desde mediados de junio hasta finales de agosto y desde principios de diciembre hasta finales de febrero
La temporada templada dura 2,2 meses, del 20 de julio al 25 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El mes más cálido del año en Bucaramanga es marzo, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y mínima de 21 °C.
La temporada fresca dura 1,9 meses, del 22 de octubre al 19 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 26 °C. El mes más frío del año en Bucaramanga es noviembre, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima de 26 °C.

FUENTE TOMADA DE https://es.weatherspark.com/y/24381/Clima-promedio-en-Bucaramanga-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 adquiera COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER. mediante la adjudicación de un contrato donde el contratista realice el suministro e instalacion y puesta en marcha de los elementos requeridos de acuerdo a las necesidades.

En los casos de sistemas de aire acondicionado, se podría adquirir aires centrales, pero esto implicaría a raíz de la complejidad de los mismos, la instalación de estructura en ducteria galvanizada para distribuir el aire en cada una de las dependencias y el alto costo de su instalación, mantenimiento y alto consumo eléctrico, representan un mayor costo beneficio. Por tal motivo y con el fin de minimizar costos y a su vez independizar y disminuir el consumo eléctrico, se hace necesario la adquisición de aires acondicionados tipo inverter mini Split de 9000BTU, 12000 BTU, 24000BTU,

RECOMENDACIÓN
Teniendo en cuenta que la misión de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional es garantizar la Prestación de Servicios de Salud, los cuales deben estar enmarcado en austeridad del gasto, óptimas condiciones de las instalaciones para los usuarios, prestando un excelente servicio a lo que está obligada por razón de las normas que la originaron ; la única alternativa de solución que permite la satisfacción de la necesidad, es COMPRAR LOS AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT tipo inverter mini Split de 9000BTU,12000 BTU, 24000BTU, con proveedores que estén en la capacidad de suministrar estos elementos.

Igualmente a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en la resolución No 03049 de 2014, la cual dispone: "En la adquisición, mantenimiento y recarga de equipos de refrigeración y aires acondicionados se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tipo R407A o R410A, que no causen impactos negativos a la capa de ozono", por tal razón se solicitarán equipos con estas características.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

**DESCRIPCIÓN MERCADO:** Para el desarrollo de este proceso contractual se tiene que existe variedad de oferentes, situación que favorece a la entidad para que se presenten varias propuestas que ofrezcan valores competitivos.

De acuerdo al objeto del presente proceso contractual los bienes que pretende adquirir la regional de aseguramiento en salud N. 5, se logra evidenciar que existen varias empresas comercializadoras, de reconocida trayectoria, con capacidad de proveer los elementos solicitados, los cuales son de alta rotación en el mercado.

**ANÁLISIS DEL SECTOR:** Una vez verificado el sector se determina que existen personas naturales y jurídicas en calidad de distribuidores o comerciantes, que cuentan con la capacidad de realizar el suministro e instalación y puesta en marcha de aires acondicionados, teniendo en cuenta que en el área metropolitana de Bucaramanga se cuenta con suficiente pluralidad de oferentes.

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** se identificaron firmas comercializadoras dedicadas a la venta e instalación que poseen puntos de distribución e incluso cuentan con medios de transporte para la entrega oportuna de los equipos solicitados asi.

Cotización Nro. 1 REFRIGERACION Y CLIMATIZACION DEL SUR S.A.S Calle 29 No. 11-20 Floridablanca
Cotización Nro. 2 JHONAIRES Carrera 12 A No. 103 D – 24 Bucaramanga
Cotización Nro. 3 SURTIGUERRERO Calle 104 No. 25 -82 Bucaramanga
Cotización Nro. 4 proyectos y servicios SAS Carrera 22 N. 21-26 Bucaramanga

**B. PRECIOS DE MERCADO:** La entidad estatal elevo cuatro solicitudes de cotización a varios oferentes con la capacidad en el área metropolitana de Bucaramanga, a su vez se solicito cotizaciones mediante la platafroma secop para suplir la necesidad de la unidad en el cual se les hace saber la forma de ejecución, los plazos, los impuestos que aplican para el proceso contractual, de tal forma que se obtuvieron tres cotizaciones de empresas locales con establecimiento en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga.

**C. COSTOS DE OPORTUNIDAD:** De acuerdo a la justificación de la necesidad, el costo de oportunidad es la adquisición de equipos de circulación de aires que permiten mejorar las condiciones climáticas de las diferentes dependencias cumpliendo con los estándares de bioseguridad

**D) VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** La entidad contratista debe asumir el costo por el transporte de los insumos, por lo que se requiere una entidad que disponga de despacho y surtido de elementos en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga.

**E) CONDICIONES DEL CONTRATO:** las descritas en el presente estudio previo.

**F) COSTOS INDIRECTOS:** Estos serán asumidos por el contratista, tales como Pólizas, certificaciones, transporte, gastos administrativos que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

**PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES**
Los bienes son de origen nacional y existe disponibilidad en el mercado local.

**MONEDA A CONTRATAR**
La moneda en la cual se debe presentar la oferta para celebrar el presente contrato es moneda Nacional o sea pesos colombianos

## 3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos teniendo en cuenta los costos asociados al mismo así:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos.
- Precios del mercado (cotizaciones).

### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Análisis: Se consultó en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo por otras entidades asi: contrato 788-2020 hospital san Felix de la dorada caldas por valor de $10.530.000, contrato 022-2021ese vida sinu de montería cordoba por valor de $25,897,999. los cuales no serán tenidos en cuenta

para el presente proceso toda vez que verificados no se especifica la instalación, mantenimientos preventivos y los elementos respectivos para la puesta en marcha y a su vez los precios varian de acuerdo a la region.

## 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

| ÍTEM | DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO AÑO 2018 | VALOR UNITARIO PROYECTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| **1** | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 9000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 105 kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led, Bajo Ruido. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) microFiltro, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 302mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 483mm, profundidad 230mm, tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾. con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | N/A | N/A |
| **2** | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 12000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 143kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 308mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 495mm, profundidad 230mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | $1.800.000 | $1.953.853 |
| **3** | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 24000 BTU dualcool Inverter 220v consumo 262kwh/mes, Color Blanco, protector de fase, Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 998mm, alto 330mm, profundidad 210mm, medidas del condensador ancho 870mm, alto 650mm, profundidad 330mm tubería De Cobre para 15 metros, bomba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | N/A | N/A |

Teniendo en cuenta el presente analisis en la vigencia 2018 se adquirio aires acondicionados de 12000BTU donde se realizo proyeccion a la vigencia 2021 para tomar como referencia para el valor estimado, debido a lo anterior no corresponde a las caractericas tecnicas y de instalacion actuales tales como medidas del evaporar y condensador, protector de fase, tubería De Cobre para 15 metros, bomba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales lo que hace que se incremente los costos para su respectiva instalacion y puesta en marcha por lo anterior no se tomara en cuenta para el presente proceso.

## 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Para la elaboración del estudio económico se envió solicitud de cotización para las firmas Refrigeración y Climatización del Sur, Surtiguerrero, Jhon Jaiver Alvarez (Jhon Aire), proyectos y servicios SAS de las cuales se obtuvo respuesta las firmas que se relacionan a continuación las cuales son la base del precio del mercado plasmado dentro del presente proceso. Por tanto se escogieron los valores más económicos.

Cotización Nro. 1 refrigeracion y climatización del sur
Cotización Nro. 2 surtiguerrero
Cotización Nro. 3 proyectos y servicios SAS

| ÍTEM | DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL SUR SAS | ENTIDAD SURTIGUERRERO | PROYECTOS Y SERVICIOS SAS | MENOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 9000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 105 kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led, Bajo Ruido. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) microFiltro, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 302mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 483mm, profundidad 230mm, tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾. con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | $4.800.000 | $5.500.000 | $9.914.168,46 | $4.800.000 |
| 2 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 12000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 143kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 308mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 495mm, profundidad 230mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | $5.400.000 | $6.200.000 | $10.050.179,5 | $5.400.000 |
| 3 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 24000 BTU dualcool Inverter 220v consumo 262kwh/mes, Color Blanco, protector de fase, Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 998mm, alto 330mm, profundidad 210mm, medidas del condensador ancho 870mm, alto 650mm, profundidad 330mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | $6.400.000 | $7.000.000 | $10.975.095,11 | $6.400.000 |

Se tomó como base los precios de menor valor presentado en las dos cotizaciones de las dos empresas actualmente con distribucion de elementos en el área metropolitana de Bucaramanga.

## 3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Teniendo en cuenta que la variable en los precios históricos y del mercado. se logra evidenciar que los precios del mercado son acordes al mercado existente en especificaciones técnicas y de instalacion y puesta en marcha. por lo tanto se toma como precio techo para la elaboración del presente análisis:

| ÍTEM | DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | PRECIOS HISTORICOS | PRECIOS DEL MERCADO | VALOR ESTIMADO A TOMAR IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 9000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 105 kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led, Bajo Ruido. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) microFiltro, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 302mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 483mm, profundidad 230mm, tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾. con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | N/A | $4.800.000 | $4.800.000 |
| 2 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 12000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 143kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 308mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 495mm, profundidad 230mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | $1.953.853 | $5.400.000 | $5.400.000 |
| 3 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 24000 BTU dualcool Inverter 220v consumo 262kwh/mes, Color Blanco, protector de fase, Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 998mm, alto 330mm, profundidad 210mm, medidas del condensador ancho 870mm, alto 650mm, profundidad 330mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 1 | N/A | $6.400.000 | $6.400.000 |

**Análisis:** para establecer el valor estimado se toma como referencia el valor cotizado de los precios de mercado como precio techo, puesto que los precios históricos no se tomaran como referencia dado que en la vigencia 2018 no se incluyo medidas del evaporar y condensador, protector de fase, tubería De Cobre para 15 metros, bomba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales.

## 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

| ÍTEM | RUBRO / PROYECTO | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 40101701 | 16 | REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 | **"COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLÍNICA DESAN.** | 1 | $48.200.000 | $48.200.000 |
| | | | | | VALOR TOTAL POR RECURSO | | $48.200.000 |
| | | | | | VALOR TOTAL ESTIMADO | | $48.200.000 |

## ANEXO No 2
## CONDICIONES TÉCNICAS

| ITEM | DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | OFRECE | NO OFRECE | MARCA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 9000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 105 kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led, Bajo Ruido. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) microFiltro, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 302mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 483mm, profundidad 230mm, tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾. con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 4 | | | |
| 2 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 12000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 143kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 308mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 495mm, profundidad 230mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 3 | | | |
| 3 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 24000 BTU dualcool Inverter 220v consumo 262kwh/mes, Color Blanco, protector de fase, Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 998mm, alto 330mm, profundidad 210mm, medidas del condensador ancho 870mm, alto 650mm, profundidad 330mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 2 | | | |

| CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES | | |
|---|---|---|
| **EXPECIENCIA DEL PROPONENTE** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar. evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato. y propender por la oportunidad en la entrega de los mismos. se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo. tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que certifiquen la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso. con empresas públicas o privadas. para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable del cumplimiento del objeto contractual. Las certificaciones deben contener la siguiente información:<br>☐ Fecha de inicio de la contratación<br>☐ Fecha de término de la contratación<br>☐ Valor de la contratación<br>☐ Objeto contractual<br>☐ Número del contrato<br>☐ Firma del representante legal contratante<br>☐ NIT del contratante<br>☐ Dirección del contratante<br>☐ Teléfono del contratante<br>☐ Membrete de la entidad que lo expide<br>☐ Cumplimiento. | | |

| | | |
|---|---|---|
| No serán tenidas en cuenta las Certificaciones que presenten incumplimiento. En el evento que el oferente haya celebrado contratos con la Seccional Sanidad Santander (Hoy Regional de Aseguramiento en Salud No. 5), no es obligatorio que anexe certificaciones, solamente con enunciarlos, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 verificará la información, según lo señalado en el Decreto N° 019 de 2012. | | |

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**C. C:**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**ANEXO No. 2.1**
**CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO**

**PROPONENTE:** _____

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente certificación.

| No. | CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO | ACEPTO |
|---|---|---|
| | **SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES** | |
| **1** | El oferente se compromete que el suministro de toda la red de refrigeración de cada sistema, incluyendo tuberías de líquido y succión, aislamiento de esta última con rubatex, codos, semicodos, tees, reducciones, accesorios, soportes, elementos para uniones, red eléctrica, tacos eléctricos y cableado eléctrico y mano de obra, así como la herramienta y equipo necesario para instalar las redes. | |
| **2** | El oferente se compromete a utilizar tubería que cumpla con las Normas ICONTEC vigentes y estipuladas para cada tipo de instalación. Toda la tubería deberá estar libre de imperfecciones, defectos superficiales interiores o exteriores y será recta a simple vista, de sección circular y espesor de pared uniforme | |
| **3** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que los conductos rígidos y sus accesorios deben ser de acero galvanizado en caliente, extra pesado, construidos de acuerdo con las normas ICONTEC 169 y 171. | |
| **4** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir para uso interior a la vista o embebidos, los conduits rígidos y sus accesorios serán en acero galvanizado tipo EMT, construidos de acuerdo a la norma ICONTEC NTC 105. | |
| **5** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que en las conexiones a equipos sometidos a vibración y en los que haya dificultad para entrar con conduit, se exigirá la utilización de conduit metálico flexible para instalaciones a la intemperie, construido en acero con recubrimiento de polietileno ó PVC, utilizando los accesorios de unión adecuados para evitar la penetración de agua ó humedad al interior del conduit. En general, debe cumplir con los requerimientos exigidos en la norma 2050, sección 349 ICONTEC | |
| **6** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que los radios de curvatura de los tubos estarán de acuerdo con los valores indicados en la tabla 346-10 del Código Eléctrico Nacional- Norma NTC 2050, y las curvas serán uniformes, simétricas, sin hundimientos y sin ranuras o grietas. Las curvas realizadas en la obra se harán con equipos y herramientas adecuadas. | |
| **7** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que todos los conduits y sus accesorios deben ser fabricados e instalados de acuerdo con las secciones 345 a 350 de las normas NTC 2050. El trabajo de montaje incluye, la realización de perforaciones para entrada de conduits a las cajas de conexiones de los equipos ó a los gabinetes de conexiones ó a las cajas de empalme, según sean necesarios. | |
| **8** | El oferente se compromete para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que la llegada de la tubería a las cajas metálicas debe estar provista de los accesorios necesarios para evitar el deterioro del cable al instalarse. | |
| **9** | El oferente se compromete para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que se realizara la alimentación eléctrica siguiendo las normas estipuladas en el RETIE, efectuando el montaje de las protecciones eléctricas y circuitos independientes de acuerdo con el equipo y la carga a instalar. | |
| **10** | El oferente se compromete que cada equipos a adquirir se configurara con las siguientes opciones: Control de encendido remoto del equipo, Programación durante las 24 horas del día, Programación de temperatura durante las 24 horas, Control automático de la temperatura del ambiente. | |
| **11** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que las tuberías serán de cobre sin costura serán soldadas con aleación de plata en atmósfera inerte inyectando nitrógeno durante el proceso. Una vez realizado el montaje se efectuará la limpieza del sistema mediante barrido con Nitrógeno extra-seco, se sellarán los extremos dejando presurizada la tubería con Nitrógeno. | |
| **12** | El oferente se compromete a utilizar para la instalación y puesta en marcha de los equipos a adquirir que las tuberías serán probadas y deshidratadas antes de proceder a la carga del refrigerante se deberá dar cumplimiento a lo señalado en la resolución No 03049 de 2014, la cual dispone: “En la adquisición, mantenimiento y recarga de aires acondicionados se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tipo R410A, que no causen impactos negativos a la capa de ozono, operaciones que serán efectuadas de acuerdo a las reglas y parámetros del fabricante. | |
| **13** | El oferente se compromete que realizara la adecuación de drenaje y uso de bomba de condensado en caso de ser necesario cubiertas con canaleta plástica a la vista dirigidas al punto de desagüe más próximo. | |
| **14** | El oferente se obliga a los técnicos para la instalación de los aires acondicionados, a utilizar elementos de protección personal y de instalaciones (que usen chaleco arnés, casco, guantes, escaleras dieléctricas, señalización del lugar de trabajo cuando se esté realizando la instalación) | |
| **15** | El oferente se compromete a cubrir con el transporte y movilización hasta el almacén de la regional de aseguramiento en salud ubicado en la avenida 61 # 10-200 barrió real de minas, y posterior al sitio de ubicación del equipo. | |
| **16** | El oferente se compromete a entregar los manuales en idioma español de todos los equipos los cuales deben estar en perfectas condiciones. | |

**FIRMA:**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**CC:**

**DIRECCIÓN:**

**TELÉFONO:**

**ANEXO No. 3**

## CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN**

En mi calidad de Jefe de almacén de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5. manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que en la actualidad no contamos con aires acondicionados tipo inverter en disponibilidad del almacen de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5.

Por lo anteriormente expuesto la única forma de resolver la necesidad es mediante su contratación.

Firma.

_____

**IT. ELIECER GARCIA ROSAS**
Jefe Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

**ANEXO No. 4**
**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con el objeto contractual
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que **la** REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 establezca en cada caso. los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones. frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar. Sena e ICBF). por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 o quien haga sus veces. dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil. penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas. de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El oferente favorecido con la adjudicación de la aceptación de oferta deberá legalizar dentro de los Tres (03) días hábiles posteriores a la Publicación en el SECOP. Si el adjudicatario no suscribe la aceptación de oferta correspondiente dentro del término señalado. la entidad Estatal mediante acto administrativo debidamente motivado. podrá contratar. dentro de los quince (15) días siguientes al proponente calificado en segundo lugar. siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad.
10. El contratista debe realizar el cambio de los aires o sus accesorios que presenten cualquier defecto o mala calidad dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento sin costo alguno para REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.
11. El contratista deberá mantener un número telefónico (fijo y celular) disponible para atender cualquier solicitud de pedido (emergencias por daños) que realice el supervisor del contrato.
12. El contratista deberá informar al Supervisor del Contrato. cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un setenta (70%) por ciento. a fin de evitar la sobre ejecución del objeto contractual
13. El contratista debe contar con un punto de dispensación o establecimiento comercial en el área metropolitana de la ciudad de Bucaramanga donde se permita despachar los aires acondicionados y a su vez que permita cubrir las necesidades de la institución en forma oportuna por el término que dure el contrato.
14. Acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar. Instituto de Bienestar familiar y Sena. según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo. así como el recibo de pago donde consten dichos pagos.
15. El contratista debe sostener los precios durante la vigencia del contrato.
16. Entregar los aires acondicionados de acuerdo al requerimiento y especificaciones solicitadas por el supervisor del contrato en el almacén de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5
17. Ejercer un estricto control en la ejecución del contrato con el fin de no excederse del valor contratado y de esta manera. evitar que se presenten facturas que no cuenten con el debido respaldo presupuestal y contractual. Si llegare a suceder. EL CONTRATANTE no se hace responsable de la cancelación de las mismas
18. La entidad aceptara las notificaciones que se efectúen por medio electrónico de las comunicaciones. oficios. avisos. y demás actos proferidos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5. al correo electrónico que se encuentre debidamente registrado en el contrato. hoja de vida. cámara de comercio etc.
19. Certificación donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato. se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.
20. El contratista deberá presentar la matriz de elementos de protección personal. donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal. que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
21. El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Ocupacional durante la ejecución el contrato.
22. El contratista deberá presentar el Informe de capacitación realizada a los trabajadores. donde se evidencie la realización de inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las

actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo. y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y donde se evidencie la firma del /los trabajador/es.

**23.** El oferente se compromete a cumplir, que para tener una óptima respuesta a posibles fallas del servicio y equipos, la atención de soporte técnico que se requiera no debe superar de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del momento del reporte de novedad o daño, llevando consigo los equipos, herramientas, repuestos y transporte necesario para suplir la necesidad.

**24.** El contratista dejara en las mismas condiciones encontradas el cielo Razo, paredes y demás antes y después de la instalación y/o entrega de los elemento en en la Regional de Aseguramiento en Salud N. 5 las cuales deben quedar en su estado original.

**25.** En el caso donde ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5, el contratista debe presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.

**26.** Constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.

**27.** Al momento de la instalación de los Aires Acondicionados, El oferente deberá presentar documentación que acredite que los operarios estén al día en los pagos de salud, pensión, ARL y las demás que exija la ley

**28.** El personal que realice la instalación de los equipos deberá presentar en el momento de iniciar los trabajos, curso para trabajo en alturas, vigente.

**29.** El oferente se compromete, a entregar instalado y funcionando los equipos incluidos en este proceso, los cuales serán puestos en funcionamiento según las normas establecidas se deben realizar las adecuaciones y obras civiles necesarias para garantizar el buen funcionamiento.

**30.** el oferente se compromete, a realizar la instalación de la red eléctrica independiente para cada aire en cable encauchetado calibre 4x12 certificados, tablero trifásico certificado, tomas corrientes certificadas, taco de 2*15 amperios certificado, protector de fase.

**31.** El oferente debe garantizar el cuidado y protección de las paredes y zonas donde se realizaran los trabajos, en caso de que se vea afectada la estética final, debe realizar trabajos de resanes o empaste (a cargo del contratista) en las áreas afectadas. Teniendo en cuenta las características de los acabados actuales de la edificación.

**32.** Todos los aires deben ser nuevos y estar en perfecto estado físicas y de funcionamiento.

**33.** Para la instalación de los aires acondicionado, se debe coordinar un cronograma de instalación con el supervisor, lo anterior para no interferir con las actividades.

**34.** El personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la policía nacional

**35.** En caso de daño de algún componente electrónico y / o mecánico de alguno de los equipos, por parte de alguno de los miembros de la firma CONTRATISTA, la empresa CONTRATISTA deberá asumir sin costo adicional para la institución, el valor de la reparación con el respectivo cambio de pieza o componente dañado. En caso que no se pueda realizar la reparación, la empresa CONTRATISTA, deberá reponer el equipo por uno de idénticas características técnicas y de calidad, bajo previa aprobación del supervisor del contrato

**36.** El oferente se compromete a cumplir, que para tener una óptima respuesta a posibles fallas del servicio y equipos, la atención de soporte técnico que se requiera no debe superar de cuarenta y ocho (48) horas, contados a partir del momento del reporte de novedad o daño, llevando consigo los equipos, herramientas, repuestos y transporte necesario para suplir la necesidad

**37.** El contratista dejara en las mismas condiciones encontradas el cielo Razo, paredes y demás antes y después de la instalación y/o entrega de los elemento en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento en salud N. 5 las cuales deben quedar en su estado original.

**38.** Al momento de la instalación de los Aires Acondicionados, El oferente deberá presentar documentación que acredite que los operarios estén al día en los pagos de salud, pensión, ARL y las demás que exija la ley

**39.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

**ANEXO No. 5**
**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal. asignar un Supervisor. a través de quien la POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto. exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA. cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL. sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos

**ANEXO No. 6**
**ESTIMACIÓN. TIPIFICACIÓN. ASIGNACIÓN DE RIESGOS**
**Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACION DE LOS RIESGOS | ESTIMACION DEL RIESGO | ASIGNACION DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GARANTÍA ÚNICA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS | AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. |
| GARANTÍA ÚNICA | RIESGO OPERATIVO | REGULAR. PÉSIMA O DEFICIENTE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O ELEMENTOS ENTREGADOS | 50% DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MAS | AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS. LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO. |
| GARANTÍA ÚNICA | RIESGO JURIDICO | NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES. | CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO. | CONTRATISTA | VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS | AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. |

- **CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MULTA | RIESGO JURIDICO | LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA | MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS | CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS. LA POLIZA DE GARANTIA UNICA |
| MULTA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO PARCIAL | MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A | AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ELLA | |
| CLAUSULA PENAL PECUNIARIA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO | CONTRATISTA | EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO | AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA . SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD |

- **ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO**

| CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | CALIFICACION TOTAL | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Que el contratista presente demoras en la entrega de los elementos que sean debidamente requeridos | Implicaría el atraso de los mantenimientos generando complicaciones en los servicios que los requieran de manera urgente. | 3 | 1 | 4 | Contratista | Evitar el riesgo |

| CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS | PROBABILIDAD | IMPACTO | CALIFICACIÓN | CALIFICACIÓN TOTAL | AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO | COMO SE REALIZA EL MONITOREO | PERIODICIDAD CUANDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Requerimientos por parte del supervisor del contrato cuando sean pertinente y conducentes | 3 | 1 | 4 | 4 | NO | Supervisor del Contrato | Una vez se inicie la ejecución del contrato | Finalizado el plazo del contrato | Informes y requerimientos | Según se genere el posible incumplimiento |

**ANEXO No. 7**

**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL**

Yo_____, Representante de la Firma_____ certifico que la firma que represento, cuenta con la infraestructura administrativa y operativa en Bucaramanga o área Metropolitana, personal, medios de comunicación, transporte, herramientas, elementos, insumos: manguera, hidrolavadora, bomba de vacío, juego de manómetros, Taladros percutores, arnés certificados, escaleras certificadas, y los elementos de protección personal para la ejecución del presente proceso contractual para cumplir con el objeto del presente proceso que es la COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, en las condiciones señaladas en la presente invitación.

Igualmente certifico que cuento con un stock mínimo de los elementos que corresponde con la cantidad requerida en el presente proceso, lo cual garantiza la entrega e instalación de los aires dentro del plazo de ejecución.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT o C.C.:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

**ANEXO No. 08**

**CERTIFICACIÓN DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS**

**Yo**_____ en mi calidad de Representante Legal de la firma_____. certifico bajo la gravedad del juramento

**CALIDAD**

- La calidad de los elementos ofertados
- El cambio de los aires acondicionados que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la regional de asegurameinto en salud N. 5 en un término no superior a DOS DIAS HABILES siguientes al requerimiento.

**GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA:**

- Certifico la garantía y calidad por un año (01) de los aires acondicionados y elementos para su funcionamiento ofertados en el presente proceso. El cambio, en caso de requerirse, no generará costo para la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5.

La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5** se reserva el derecho de verificar la información que se encuentra respaldada con la presente certificación.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :

ANEXO No. 09

**FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST**

Referencia: Compromisos con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo objeto es **" COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER"**

El (los) suscrito (s) a saber (nombre del representante legal de la sociedad. asociación o persona jurídica proponente. o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente)_____
domiciliado en (domicilio de la persona firmante)_____. identificado con (documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición)_____. quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad. del consorcio. de la unión temporal. o de la asociación proponente. si se trata de persona jurídica. caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad. consorcio. unión temporal. o asociación. indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica). quien adelante se denominará el PROPONENTE. manifiesta (n) su voluntad de asumir de manera unilateral. el presente compromiso. teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Certifico que la empresa a la cual represento cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados. que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los establecido en título 4. capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". así mismo. que cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo.

Declaramos. bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos. que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD (NIT) _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD_____

**ANEXO No 10**
**OFERTA ECONÓMICA**

**PROPONENTE**_____

**Señores**
**POLICÍA NACIONAL**
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5.
**Ciudad**

**Referencia:** Presentación de propuesta Económica para el Proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es la **"COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER."**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A CADA ÍTEM DEL LISTADO DE PRECIOS TECHO |
|---|---|---|
| 1. | **"COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER."** | _____% |

NOTA 1: El presente anexo debe diligenciarse por el proponente. de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación de convocatoria de mínima cuantía **Y EL VALOR DEL PRECIO TECHO ESTABLECIDO EN EL LISTADO DE PRECIOS**. El precio techo es inmodificable.

El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios. bien sea por exceso o por defecto. así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 0.50 lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 0.50 lo aproximará por defecto al número entero anterior del peso.

NOTA 2: El presente formulario es una guía para la presentación de la oferta económica; sin embargo. la información registrada en su diligenciamiento es responsabilidad exclusiva del oferente. el cual en caso de tener alguna duda debe solicitar la aclaración antes de la fecha del cierre o entrega de las ofertas. establecido en el cronograma del proceso.

NOTA 3: Al momento de la entrega de las propuestas. se determinará el orden de elegibilidad. comenzando por la oferta con mayor porcentaje unico de descuento a la de menor porcentaje.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :**
**NIT o C. C. :**
**FIRMA :**
**PROPONENTE**_____

**ANEXO No 11**
# LISTADO DE PRECIOS TECHO

| ÍTEM | DESCRIPCION DEL BIEN O ELEMENTO- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR INITARIO IVA INCLUIDO | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 9000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 105 kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led, Bajo Ruido. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) microFiltro, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 302mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 483mm, profundidad 230mm, tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾. con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 4 | $4.800.000 | $19.200.000 |
| 2 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 12000BTU Tecnología dualcool Inverter 220v consumo 143kwh/mes, Color Blanco, protector de fase Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 837mm, alto 308mm, profundidad 189mm, medidas del condensador ancho 717mm, alto 495mm, profundidad 230mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 3 | $5.400.000 | $16.200.000 |
| 3 | Compra, Instalación Y Puesta En Marcha A Todo Costo De Aires Acondicionados Tipo Mini Split De 24000 BTU dualcool Inverter 220v consumo 262kwh/mes, Color Blanco, protector de fase, Tablero Digital pantalla led. Temporizador De 24 Horas. Modo Dormir. Control Remoto Programable. Función Turbo, Con Gas Refrigerante (Ecológico Que No Afecte La Capa De Ozono) Filtro Multiprotector Esterilizador De Ambiente, Con Capa Anticorrosiva En La Superficie Del Aluminio Para Mayor Durabilidad, Facil Limpiar, medidas del evaporador ancho 998mm, alto 330mm, profundidad 210mm, medidas del condensador ancho 870mm, alto 650mm, profundidad 330mm tubería De Cobre para 15 metros, bomaba de condesnado con maguera trasparente de ¼ para Drenaje, Base Metálica para aire acondicionado color blanca, con suministro de Punto Eléctrico Certificado tubería MT ¾, con 03 mantenimientos preventivos anuales. | UNIDAD | 2 | $6.400.000 | $12.800.000 |
| **VALOR TOTAL** | | | | **$48.200.000** | |

**NOTA 1: El presente anexo es informativo no debe diligenciar ni modificar**

**ANEXO No. 12**

**COMPROMISO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES**

Bucaramanga,

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5
Avenida 61 N° 10-200, Real de Minas
Bucaramanga

Ref: Proceso de Contratación directa **No.** _____**,** que tiene por objeto la **COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 5 Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.**

El suscrito: _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma: _____ me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual buenas prácticas ambientales, en cumplimiento a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

Aquellos elementos considerados como contaminantes del medio ambiente (llantas para vehículos, baterías, luminaria de todo tipo, químicos, aceites…), con sujeción a la legislación ambiental son de mi responsabilidad y una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la Policía Nacional de Colombia, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada.

De igual manera me comprometo a:

- ✓ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ✓ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
- ✓ Presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de dicha disposición.
- ✓ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
- ✓ Presentar al supervisor del contrato el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.

**NOMBRE DEL PROPONENTE:**
**NIT O C.C:**
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**
**C.C:** **EXPEDIDA:**
**DIRECCIÓN:**
**TELEFONO:**
**EMAIL:**

_____
**FIRMA DEL REPRESENTANTE**

**ANEXO No. 13**

**FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO**

**CARTA DE COMPROMISO TECNICO O TECNOLOGO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO O EN REFRIGERACIÓN, OPERARIO**

Yo_____, Representante de la entidad _____ certifico que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus ) hoja (s) de vida del (los) profesional (es) correspondiente que incluya diplomas, actas de grado, y cursos afines al objeto de la presente contratación, certificaciones de entidades en las cuales ha trabajado certificando el año de experiencia laboral requerido, Certificado de alturas vigente y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

**NIT.:**

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**C.C.:**

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:**